



OFI20-00016993

Bogotá D.C. martes, 14 de julio de 2020

Doctor

SEBASTIAN MONTOYA MEJÍA

Contralor Delegado Sector Defensa Justicia y Seguridad

Sebastian.montoya@contraloria.gov.co

Carrera 69 No# 44 - 35 Piso 1

Bogotá

Asunto: Solicitud de acompañamiento, proceso de Selección Abreviada, cuyo objeto es el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Apreciado Doctor.

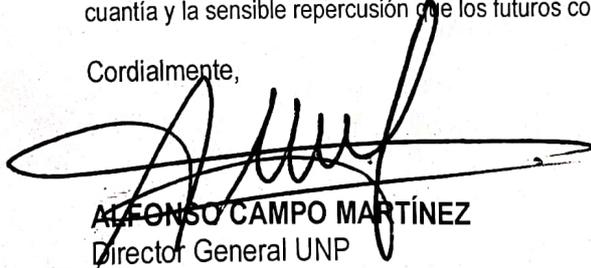
Con un atento saludo, respetuosamente acudo ante su despacho, con el propósito de solicitar acompañamiento de la entidad a su cargo para el proceso del asunto, el cual asciende a la suma de **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$28.611.752.800)**, para la prestación del servicio en tres (3) zonas del país, comprometiendo un número aproximado de 1243 vehículos blindados, objeto de arrendamiento.

Es interés de esta Dirección que un proceso contractual como el que aquí nos ocupa cuente con la asistencia y el acompañamiento de ese ente de control como garante, no solo de la modalidad de selección adoptada, sino de la transparencia y publicidad que caracteriza el proceso mismo y que le permite a nuestra organización demostrar que las actuaciones hasta hoy adelantadas, procuran la libre concurrencia al proceso, la pluralidad de oferentes, la maximización de cobertura en todo el territorio nacional y la optimización del presupuesto.

Cabe mencionar que el proceso tiene como fecha prevista de publicación de documentos para la etapa de pre pliegos el día 14 de julio de 2020. El mismo cuenta con un cronograma laxo para el metódico agotamiento de las etapas del proceso.

Finalmente, este Despacho se mantendrá atento a cualquier formulación, observación o recomendación que se genere por parte de ustedes en desarrollo de las distintas etapas del proceso, si se tiene en cuenta la naturaleza y características del mismo, la cuantía y la sensible repercusión que los futuros contratos tienen frente a la función y misionalidad institucional encomendadas.

Cordialmente,



ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ
Director General UNP

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Ana Lucía Osorio Sepúlveda	<i>Ana Lucía Osorio</i>	
Revisó	Sandra Patricia Borraez de Escobar		
Aprobó	Alfonso Campo Martínez		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Unidad Nacional de Protección
Commutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3



OFI20-00016994

Bogotá D.C. martes, 14 de julio de 2020

Doctora

LILIANA CABALLERO DURÁN

Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

lcaballero@procuraduria.gov.co

Cra. 5 #15-80

Bogotá

Asunto: Solicitud de acompañamiento, proceso de Selección Abreviada, cuyo objeto es el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del Programa de Prevención y Protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Apreciada Doctora.

Con un atento saludo, respetuosamente acudo ante su despacho, con el propósito de solicitar acompañamiento de la entidad a su cargo para el proceso del asunto, el cual asciende a la suma de **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$28.611.752.800)**, para la prestación del servicio en tres (3) zonas del país, comprometiendo un número aproximado de 1243 vehículos blindados, objeto de arrendamiento.

Es interés de esta Dirección que un proceso contractual como el que aquí nos ocupa cuente con la asistencia y el acompañamiento de ese ente de control como garante, no solo de la modalidad de selección adoptada, sino de la transparencia y publicidad que caracteriza el proceso mismo y que le permite a nuestra organización demostrar que las actuaciones hasta hoy adelantadas, procuran la libre concurrencia al proceso, la pluralidad de oferentes, la maximización de cobertura en todo el territorio nacional y la optimización del presupuesto.

Cabe mencionar que el proceso tiene como fecha prevista de publicación de documentos para la etapa de pre pliegos el día 14 de julio de 2020. El mismo cuenta con un cronograma laxo para el metódico agotamiento de las etapas del proceso.

Finalmente, este Despacho se mantendrá atento a cualquier formulación, observación o recomendación que se genere por parte de ustedes en desarrollo de las distintas etapas del proceso, si se tiene en cuenta la naturaleza y características del mismo, la cuantía y la sensible repercusión que los futuros contratos tienen frente a la función y misionalidad institucional encomendadas.

Cordialmente,

ALFONSO CAMPO MARTÍNEZ
Director General UNP

	Nombre	firma	Fecha
Proyecto	Ana Lucia Osorio Sepúlveda	ANA OSORIO SEPULVEDA	
Revisó	Sandra Patricia Borraez de Escobar		
Aprobó	Alfonso Campo Martínez		

Los ambas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 - 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3